

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021**

**COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE SELECCIONAR A LOS CANDIDATOS A  
DEFENSOR DEL PUEBLO**

**3.<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA  
(Vespertina)**

**VIERNES, 30 DE MAYO DE 2022  
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO**

**—A las 15:30 h, se inicia la sesión.**

**La señora PRESIDENTA.**— ... para determinar si contamos con el *quorum* reglamentario para dar inicio a la sesión.

Señor secretario técnico, por favor, pase lista.

**EI SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:**

Con su anuencia, señora Presidenta. Muy buenas tardes con todas las señoras y los señores congresistas.

Vamos a pasar lista.

Congresista Alva Prieto.

**La señora ALVA PRIETO (AP).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Alva Prieto, presente.

Congresista Cerros Rojas.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Cerrón Rojas.

**EI señor CERRÓN ROJAS (PL).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Cerrón Rojas, presente.

Elera García.

**EI señor ELERA GARCÍA (SP).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Elera García, presente.

Guerra García Campos.

**El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Acaba de contestar que está presente por la plataforma Microsoft Teams.

Congresista Luque Ibarra (); congresista Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Presente por la plataforma Microsoft.

Congresista Díaz Monago.

**El señor DÍAZ MONAGO (APP).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Díaz Monago, presente.

Congresista Zeballos Madariaga.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Zeballos Madariaga, presente.

Congresista Arriola Tueros, José Alberto.

**El señor ARRIOLA TUEROS (AP).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Arriola Tueros, presente.

Congresista Castillo Rivas, Eduardo.

**El señor CASTILLO RIVAS (FP).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Castillo Rivas, presente.

Congresista Jeri Oré.

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Jeri Oré, presente.

Congresista Tudela Gutiérrez, Adriana Josefina.

**La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AV.P).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Presente por la plataforma Microsoft Teams.

Señora Presidenta, tenemos 9 señores representantes de la Junta de Portavoces presentes, por lo que tiene *quorum* para poder iniciar la sesión.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, secretario técnico.

Siendo las 15 y 30 horas, del día 30 de mayo de 2022, reunidos en la Sala Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, habiendo respondido al llamado de asistencia 9 señores congresistas.

Contando con el quorum reglamentario, se da inicio a la sesión.

Señores congresistas, se va a poner en consideración para su aprobación el Acta de la segunda sesión ordinaria de fecha 24 de mayo del presente año.

Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

Ha sido aprobado.

Informes.

### **Informes**

**La señora PRESIDENTA.**— Con fecha 11 de marzo del presente año, el grupo parlamentario Alianza para el Progreso informa que ingresa el congresista Díaz Monago, Freddy, como miembro de esta Comisión Especial reemplazando al congresista Eduardo Salhuana.

Primer punto en la Orden del Día.

### **ORDEN DEL DÍA**

**La señora PRESIDENTA.**— Tenemos la presentación de los lineamientos del proceso de selección de postulantes a candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo, que previamente se les ha enviado a sus WhatsApp.

Señor secretario, por favor, dé lectura.

**EI SECRETARIO TÉCNICO da lectura:**

Sí, señora Presidenta, con su anuencia.

Había llegado también un informe por WhatsApp, en copia, que acredita la cancelación de la deuda coactiva de uno de los postulantes propuestos, por eso es que ya en la página web de la Sunat como que no tiene deuda coactiva y lo han hecho llegar con la copia al respecto. Solamente para información.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿De qué postulante?

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— El postulante Rioja.

**La señora PRESIDENTA.**— Rioja

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Sí.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Ahora, respecto del primer punto, señora Presidenta.

El equipo técnico ha recogido las propuestas que hizo como lluvia de ideas la presidenta en la sesión anterior del día 24 de mayo, a la que se sumó varias propuestas de los señores congresistas que estaban presentes en la sesión, es por ello que estamos presentando como propuesta los lineamientos del proceso de selección de postulantes a candidatos para la elección del Defensor del Pueblo.

Uno, la publicación del cronograma, luego de aprobarse evidentemente los lineamientos. Esta publicación hay la alternativa de hacerla en dos diarios de mayor circulación nacional o en la página web o en ambas; en todo caso, ustedes lo decidirán.

También hay que publicar la relación de los postulantes y sus hojas de vida, también hay las dos alternativas, o en los dos diarios de mayor circulación y la página web del Congreso o solamente en la página web del Congreso.

El tercer punto de los lineamientos se refieren a la información que debe recaudar los señores congresistas para mejor resolver. El día 24 se sugirieron varias alternativas y se han condensado en las siguientes:

a) Poder Judicial, para ver si tienen algún proceso en giro y se han tenido algunas sentencias en algún proceso.

El Ministerio Público, para saber si tienen alguna denuncia pública en giro, también está en proceso de investigación o en qué etapa está.

Luego, viene el Ministerio de Justicia. ¿Por qué? Porque ellos tienen el registro de los profesionales abogados que han sido sancionados por malas prácticas; y aquí el Defensor del Pueblo tiene que ser por requisito de ley un abogado.

Servir. ¿Por qué? Porque Servir tiene el registro de servidores civiles sancionados en la administración Pública.

Luego, viene la Contraloría General de la República para consultarle si alguno de los propuestos ha tenido alguna acción de control que se haya realizado sobre él, y como esa consecuencia esa acción control ha derivado en algún tipo de denuncia.

Esto quiero aclarar, que la Contraloría es al margen de la presentación de la declaración jurada que están obligados por la Ley 31227.

Luego, la Sunat que es para ver si tienen deudas coactivas, recuerden que uno puede tener deuda, deuda fraccionada o deuda coactiva.

Luego, la Sunedu para verificar si tiene el título profesional.

Los Colegio de Abogados, para saber si están colegiados y hábiles.

El Ministerio del Interior es por el tema de las denuncias policiales.

Y las universidades porque la congresista Luque solicitó el tema de tesis. Aquí lo que estamos sugiriendo es que podamos solicitar a la universidad donde realizó su tesis el postulante, para que nos brinden un acceso y los congresistas de la comisión puedan revisar las tesis, porque imagino -como la mayoría de veces- las tesis son muy pesadas, entonces vamos a tener que manejar un link para que ustedes puedan ver las tesis. Eso es como tercer punto.

Como cuarto punto está la exigencia de la suscripción y presentación de cada postulante de la declaración jurada simple de cumplimiento de requisitos legales, independientemente de la declaración jurada que hacen ante la Contraloría Gestión de Conflicto de Intereses, para garantizar que ellos están procediendo de manera correcta forman una declaración, el modelo está en sus carpetas, señores congresistas.

También está la exigencia que deben presentar su declaración jurada ante la Contraloría General de la República, en mérito de lo que dice el artículo 13 de la 31227.

Luego, está el necesario informe que debe emitir la Contraloría respecto a esta declaración jurada. Inicialmente la Contraloría pidió 10 días, hemos conversando y la Contraloría dice que lo puede hacer en 7 días, enviarles el informe.

Y el número siete sería prueba psicológica y psicométrica.

El número ocho, estudios de las hojas de vida y demás documentos, es decir, la información que se va a solicitar a los postulantes se va a cruzar con las entidades el informe psicológico, y para que ustedes tengan el debido tiempo para poder coordinar con sus respectivas bancadas.

Luego en el punto nueve viene la entrevista personal, que hay que determinar qué tiempo va a hacer las entrevistas y el número de preguntas que pueda hacer cada miembro de esta comisión.

El diez es determinar el número de candidatos aptos que contendrá la propuesta.

El 11 es la sesión de la comisión para la votación de los postulantes.

Doce, presentación de las propuestas de candidatos.

Trece, publicación de las propuestas, que son también alternativas, dos en diarios de circulación nacional o página web del Congreso.

Eso sería los pasos. Aprobando esto podemos pasar a revisar el cronograma, porque el cronograma no se puede hacer si no se tiene, primero, aprobado los lineamientos.

**La señora PRESIDENTA.**— Se ofrece la palabra para algún comentario sobre lo expuesto por el secretario técnico.

Congresista Elera.

**El señor ELERA GARCÍA (SP).**— Sí, Presidenta.

Yo creo que en este caso el lineamiento que está de por medio, el número siete, no creo que sea lo más adecuado esta prueba psicológica y psicométrica por la trayectoria de cada uno de los postulantes, realmente, como si fuera una falta de respeto a estas autoridades que ya han ejercido en diferentes partes su trayectoria profesional y sobre todo una trayectoria personal.

Yo pediría que sea eliminada esta prueba psicológica que está incluida en el lineamiento número siete.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Alguien más que pida la palabra.

Congresista Montoya, tiene usted la palabra.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Buenas tardes, señora Presidenta, congresistas, colegas.

Solo para decir que estoy de acuerdo con la posición que ha planteado el congresista Elera. Considero que tampoco debe tomarse esa prueba para este tipo de selección.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Congresista Arriola.

**El señor ARRIOLA TUEROS (AP).**— Hay dos tipos de postulantes, ¿no?, aquellos que tienen experiencia y aquellos que no tienen experiencia.

En el sector público, y lo digo con conocimiento de causa, se estila estas pruebas y sobre todo a aquellas personas que recién han sido egresados de las universidades, no tienen experiencia, no han desempeñado la profesión que fueron ellos este... por el cual obtengan el título, han estado trabajando en otros oficios.

Pero, en el caso de gente de experiencia y de valía, sobre todo de la calidad de personas que se están presentando, en verdad deja mucho [...] esta exigencia.

En ese sentido, concuerdo plenamente con lo que han manifestado los otros dos congresistas.

En verdad, independientemente de que sea una falta de respeto, no es una exigencia que tengan el tino para este tipo de presentación.

Nada más, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Alguien más que quiera intervenir. Hay alguien en virtual que ha pedido la palabra.

Entonces, pasamos a votación en este tema.

Votación nominal para ver si están a favor o en contra de que se requiera una prueba psicológica, entendiendo por lo que han expuesto, por ser un procedimiento especial de invitación.

Ustedes invitan a las personas y no es un proceso de que se presenten por su cuenta como fue el tema del Tribunal Constitucional.

Pasamos, secretario técnico, votación nominal, por favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:**

Bien, señora Presidenta.

Se va a proceder a votar nominalmente la propuesta de lineamientos con el planteamiento de la exclusión del punto siete, prueba psicológica.

Los que estén de acuerdo dirán Sí, los que no están de acuerdo que no se excluya la prueba psicológica dirán No.

Cerrón Rojas.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Cerrón Rojas.

**El señor CERRÓN ROJAS (PL).**— Sí

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Sí, los lineamientos con la exclusión del tema de la prueba psicológica.

Elera García.

**EI señor ELERA GARCÍA (SP).—** Sí

**EI SECRETARIO TÉCNICO.—** Sí...

**La señora PRESIDENTA.—** Perdón.

A ver, si quieren prueba psicológica es Sí, si no quieren es No. Es al revés, porque ha sido su propuesta, congresista Elera.

**EI señor CERRÓN ROJAS (PL).—** Claro. Voy a cambiar el sentido del voto. No estoy de acuerdo con la prueba psicológica.

Gracias.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.—** Okey.

Entonces, se va a poner a votación los lineamientos. Los que no quieren prueba psicológica dirán No. Los que quieran prueba psicológica dirán Sí.

Luego de esa votación se darán por aprobado los lineamientos con el resultado de la votación.

Congresista Cerrón. (2)

**EI señor CERRÓN ROJAS (PL).—** No.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.—** No a la prueba psicológica.

Congresista Elera García.

**EI señor ELERA GARCÍA (SP).—** No.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.—** No a la prueba psicológica.

Congresista Guerra García.

**EI señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).—** No.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.—** No a la prueba psicológica.

Congresista Luque Ibarra (); congresista Montoya Manrique.

**EI señor MONTOYA MANRIQUE (RP).—** No a la prueba psicológica.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.—** No a la prueba psicológica.

Congresista Zeballos Madariaga.

**EI señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).—** No.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.—** No a la prueba.

Congresista Arriola Tueros.

**El señor ARRIOLA TUEROS (AP).—** No.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.—** No a la prueba.

Congresista Castillo Rivas.

**El señor CASTILLO RIVAS (FP).—** No a la prueba psicológica.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.—** Ah, él no votó.

Sí, no votó.

No, no, ya votó el congresista Guerra García.

Congresista Díaz Monago.

**El señor DÍAZ MONAGO (APP).—** No.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.—** No a la prueba.

Congresista Tudela Gutiérrez.

**La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AV.P).—** No.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.—** No a la prueba.

Han votado, señora congresista, ocho por “no a la prueba”, cero abstenciones y uno sin respuesta. Ha sido aprobado que no se incluya la prueba y, por ende, todo lo demás procede.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—** Perfecto.

Gracias, secretario técnico.

Segundo punto de la Orden del Día, tenemos la propuesta para aprobación del cronograma del proceso de selección de postulantes a candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo, que se les ha enviado previamente a su WhatsApp.

Por favor, secretario técnico, si puede leer el cronograma que ustedes ya lo tienen también en su WhatsApp. Y si no lo tienen, por favor, si tienen copia para alcanzarles en este momento a los que estén aquí voceros presenciales, por favor, para verlo uno por uno.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.—** Señora Presidenta, una aclaración, se les alcanzó a todos los titulares de la comisión una primera propuesta del cronograma, que incluía la prueba psicológica. Al haberse descartado ésta, acabamos de fotocopiar, porque teníamos esta segunda alternativa por si sucedía esto y se les está entregando, es la que voy a proceder a leer:

Propuesta de Cronograma

Proceso de selección de candidatos aptos para la elección de Defensor del Pueblo

Primera etapa, publicación del cronograma y de la relación de postulantes a candidatos aptos, con sus respectivas hojas de vida, el miércoles primero de junio de 2022.

Va a ser en dos diarios de mayor circulación y en la página web del Congreso.

Segundo, estudio de las hojas de vida y demás documentos de los postulantes a candidatos aptos por cada miembro de la Comisión Especial.

Esto va a ser una etapa que va del 1 de junio al 15 de junio. ¿Y por qué está fecha al 15 de junio? Porque el 15 de junio van a recibir ustedes el último documento que van a evaluar, que es el informe de la declaración jurada que hace la Contraloría General de la República.

Como tercera etapa es el llenado y presentación de declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República, que se va a realizar por los propuestos entre el jueves 2 y el viernes 3 de junio.

La etapa cuatro es la remisión por la Contraloría de la República a la Comisión Especial de la lista de postulantes a candidatos aptos que cumplieron y los que no cumplieron con presentar su declaración jurada, esto a fin de que ustedes tomen en cuenta, porque si la ley exige que haya una presentación de declaración jurada, automáticamente quien no la presenta está fuera de la posibilidad de seguir en el proceso.

El número cinco, análisis y remisión del informe por la Contraloría General de la República de la declaración jurada presentada por cada postulante entre el 6 y el martes 14 de junio de 2022; entrevista personal de cada postulante a candidato apto sería el lunes 20 de junio de 2022; sesión de la comisión el mismo lunes 20, luego de las entrevistas; y la presentación de la propuesta el mismo lunes 20 a la presidencia con la propuesta que la comisión arribe.

Ahora, la ley dice que para que el Congreso pueda agendar el tema tiene que pasar siete días calendarios, por eso, en la etapa nueve, a partir del martes 28 está habilitado el Congreso para poder tocar el tema.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, secretario técnico.

Creo que ya todos tienen la propuesta, pueden revisarlo si están de acuerdo para pasar a la votación.

Están ahí todas las etapas con las fechas exactas para poder cumplir con esta elección.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Si me lo permite, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— ¿Sí? ¿Quién pidió?

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Solamente para hacer una aclaración, señora Presidenta. El secretario técnico.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ah, no me he dado cuenta que eras tú.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Tengan en consideración que las fechas también están coordinadas por la semana de representación que van a tener ustedes y, además, por la sesión descentralizada que van a realizar el día 16.

Entonces, por eso aparentemente podría decir: “¿pero por qué desde el 14 hasta tanto?” No, hay una semana que hacen ustedes sesión descentralizada del pleno del Congreso, que es el día 16, y ustedes van a estar fuera de la capital. Entonces, esa semana, que casi coincide con el plazo del informe, no se va a realizar el día 17, no se puede realizar el 17 una entrevista, por eso se ha corrido al día 20.

Pero, este es un cronograma ajustado, con tiempo, para que cada integrante y su grupo parlamentario pueda, durante 15 días, analizar el tema.

Eso es todo, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).**— Presidenta, buenas tardes.

El lunes 20 tenemos semana de representación los que somos de provincia, no sé si esto se puede adelantar...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Sí. Va a tener que ser virtual, porque...

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).**— ¿Entrevista personal virtual?

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Bueno, podrían, yo creo, ese día, ya que es lunes, podrían hacer un esfuerzo e irse en la noche, ese día hacer un tema acá en Lima, porque recordemos que podemos hacer en otra región, porque vamos a estar en el Pleno descentralizado la semana anterior, en San Martín, todos, 14, 15, 16, 17, muchos nos vamos a quedar. Entonces, por eso que lo que ha explicado el secretario técnico.

Yo sugeriría que el lunes 20 hagan el esfuerzo, los que son de provincias, de estar aquí, y en la noche pueden ir a su provincia. Entendemos que pueden hacer algo aquí en Lima ¿no?, una visita inopinada, algo para cumplir con la semana de representación.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).**— En todo caso, ¿puede ser 9 de la mañana, temprano el lunes?

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— No, no. Definitivamente, la idea es que sea lo antes posible para que los que estén en provincias puedan viajar, yo creo que es lo más factible para todos.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Señora Presidenta, solamente para señalar los precedentes del Tribunal Constitucional, si bien la entrevista es personal, se permitía que el postulante si tuviera alguna dolencia podía hacerlo virtualmente; o si algún congresista tuviera algún impedimento, también lo podía hacer virtualmente haciendo llegar sus preguntas o a través de la plataforma se conectaba y él le hacía las preguntas y podían evaluarlo.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— O sea, ¿los candidatos también pueden estar virtualmente?

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Sí, pero bajo, en el caso del Tribunal Constitucional era bajo una justificación de, o porque es una persona dentro del grupo de riesgo o porque estaba enfermo ¿no?, entonces se conectaba virtualmente.

Ahora, el congresista también puede, inclusive, eso es una práctica que usted decidirá, bien entrar por la plataforma y hacer sus preguntas o enviar a la Presidenta para que haga las preguntas o algún señor congresista. Esa es la modalidad que ya adoptarán ustedes ¿no?

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Yo creo que, considerando que son 5 o 6 candidatos, lo más probable es que estén presencialmente y hagamos el esfuerzo de estar presencialmente. Si no tienen la posibilidad, como dice el secretario técnico, hacerlo virtual, que entiendo que así también ha sido en la elección del Tribunal Constitucional ¿no? congresista Elera, usted que estuvo presente en la comisión especial.

**El señor ELERA GARCÍA (SP).**— Sí. Yo creo que es importante una entrevista personal presencial, porque de esa manera uno puede realmente evaluar al candidato y hacerle las preguntas correspondientes.

En la elección del Tribunal Constitucional sucedió así, toda la comisión estuvo alrededor, el candidato al centro y cada uno de los miembros de la comisión le fue preguntando para que puedan tener una evaluación y una calificación.

Yo apoyo que sea presencial y haremos un esfuerzo a aquellos que somos de provincia para estar presentes.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Perfecto.

Gracias, congresista, gracias a todos por su comprensión y colaboración para poder avanzar en esta comisión.

¿Alguien más que quiera participar?, ¿tal vez los que están virtuales?

**El señor CASTILLO RIVAS (FP).**— Presidenta, el congresista Eduardo Castillo.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Castillo, lo escuchamos.

**El señor CASTILLO RIVAS (FP).**— Solamente para consultar o para ver la posibilidad de que se pueda precisar el tiempo en la entrevista por candidato, para ver si es que no se extiende mucho y puedan ser los seis candidatos el día lunes.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Sí, congresista, esa es la idea. Ya el secretario técnico dará los lineamientos de la entrevista con la experiencia que tienen. Pero la idea es que sea el lunes.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— [...?], más bien la interpretación [...?] con relación a lo que ha salido ayer.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— congresista Montoya, perdón, ¿ha solicitado la palabra?

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— ...la interpretación de Boluarte con lo que dijo, sí, con lo que dijo Muñoz...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Montoya, se le está escuchando, no sé si está solicitando la palabra.

**El señor** .— Ya cortó.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ya.

¿Alguien más que quiera participar? Si no, para pasar a aprobar el cronograma presentado por el secretario técnico.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— No.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Entonces, votación nominal.

**EI SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:**

Bien, señora Presidenta, vamos a proceder a votar el cronograma que ha sido leído y repartido en este momento a los señores congresistas.

Los que estén a favor dirán “Sí”, los que estén en contra dirán “No”.

Congresista Cerrón Rojas

**EI señor CERRÓN ROJAS (PL).—** A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.—** A favor. Sí, congresista Cerrón Rojas.

Congresista Elera García.

**EI señor ELERA GARCÍA (SP).—** A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.—** A favor.

Congresista Guerra García. Congresista Guerra García, el sentido de su voto por el cronograma (); congresista Luque Ibarra, el sentido de su voto (); congresista Montoya Manrique, el sentido de su voto. Congresista Montoya Manrique.

**EI señor MONTOYA MANRIQUE (RP).—** Perdón, me he desconectado un momento. ¿Me podría decir qué estamos votando ahora?

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—** Congresista, estamos votando el cronograma que ha presentado...

**EI señor MONTOYA MANRIQUE (RP).—** De acuerdo con el cronograma.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—** Secretario técnico, sí.

**EI señor MONTOYA MANRIQUE (RP).—** Okey. De acuerdo con el cronograma.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.—** A favor. De acuerdo con el cronograma, sí.

Congresista Zeballos Madariaga.

**EI señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).—** Sí.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.—** Sí, el congresista Zeballos Madariaga de acuerdo con el cronograma.

Congresista Arriola Tueros.

**EI señor ARRIOLA TUEROS (AP).—** A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.—** A favor, el congresista Arriola Tueros.

Me dicen, señora Presidenta, de que en este momento Castillo Rivas, que es del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, va a reemplazar al congresista Guerra García y va a votar.

Congresista Castillo Rivas, el sentido de su voto.

**EI señor CASTILLO RIVAS (FP).—** A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor del cronograma.

Congresista Díaz Monago.

**El señor DÍAZ MONAGO (APP).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor del cronograma.

Congresista Tudela Gutiérrez.

**La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AV.P).**— A favor.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor del cronograma.

Han votado, señora congresista, ocho congresistas a favor y uno sin respuesta. Ha sido aprobado.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, secretario técnico.

Solicito autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta. Si no hubiera objeción de ningún congresista, se da por aprobada.

Solo para aclarar, secretario técnico, que quede claro que las entrevistas, como lo ha mencionado, de los cinco, seis candidatos, puede ser presencial o virtual, no se le puede exigir por si acaso tenga alguno algún problema ¿no?, se entiende.

Se les va a pedir que sea presencial, pero si ese día tienen algún problema, se dará la posibilidad de que sea virtual.

Ah, sí.

Secretario técnico, ¿creo que usted tenía un informe también antes de levantar la sesión?

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Sí, señora Presidenta.

Con su anuencia, entorno a los temas, hay dos temas que informar en torno al tema del comunicado del sindicato. Ya el Congreso de la República sacó un comunicado que está en la página web del Congreso, respecto de los temas de la representatividad de la señora Presidenta como supernumeraria. Y también sobre ese aspecto, queríamos hacer llegar a los congresistas, que está en sus carpetas también, los cinco precedentes de presidentes del Congreso que han sido presidentes supernumerarios casualmente **(3)** de comisiones o bien del Tribunal Constitucional o de la Defensoría del Pueblo.

Freddy Otárola Peñaranda, fue presidente entre el 2013 y 2014, y presidió como presidente supernumerario la Comisión Especial Encargada de Seleccionar los Candidatos a Magistrados del Tribunal Constitucional, Defensor del Pueblo y a los miembros del Directorio del Banco Central de Reserva.

El excongresista Luis Iberico Núñez, en el periodo 2015-2016, presidió la Comisión Especial Encargada de Seleccionar a un candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional y al Defensor del Pueblo, como presidente supernumerario.

La señora, excongresista Luz Salgado Rubianes, en el periodo 2016-2017, presidió, como presidenta supernumeraria, la Comisión Especial Encargada de Seleccionar los Candidatos a Defensor del Pueblo y a un miembro del Tribunal Constitucional.

El excongresista Daniel Salaverry Villa, en el periodo 2018-2019, fue presidente del Congreso y presidente supernumerario de la Comisión Especial Encargada de la Selección a los Candidatos a Magistrados al Tribunal Constitucional.

Y, por último, recientemente, la actual presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, en el periodo 2021-2022, ha sido presidenta del Congreso y presidenta supernumeraria de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada de Elegir y Proponer al Pleno del Congreso de la República, los tres integrantes del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú.

Estos son los antecedentes legislativos y queda demostrado que hay una práctica parlamentaria al respecto.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, secretario técnico.

¿Alguien que quiera participar?

**El señor ARRIOLA TUEROS (AP).**— Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, congresista Arriola.

**El señor ARRIOLA TUEROS (AP).**— Hay la necesidad de que la población sepa todo lo que el Congreso decide y acuerda, como el caso, y es más, los antecedentes que acaba de hablar el amigo secretario técnico, como algo de docencia, debería ser también de conocimiento público, y lo que se ha decidido hoy día, que es la expectativa que también tiene la población para elegir al Defensor del Pueblo, creo yo que no debemos limitarnos a que se publicite por radio Congreso, el canal del Congreso, sino también en los medios de comunicación.

Así que, sugiero a usted, en aras de la transparencia que el Perú necesita y exige, que demos a conocer mañana mismo, lo que el día de hoy se ha acordado.

Nada más.

**La señora PRESIDENTA.**— Así será. Eso está en los lineamientos. Se va a publicar en la página web, en los diarios de circulación y esto también, lo que el secretario técnico acaba de leer, también va a estar en la página web, eso sí es un tema interno nuestro.

Pero, lo del Tribunal Constitucional, los candidatos, sus CV, va a estar en los diarios, como en la página web.

Bueno, se levanta la sesión, siendo cuatro en punto; dieciséis, cero, cero del lunes 30 de mayo de 2022.

Muchas gracias.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Buenas tardes, con todos.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Montoya.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Sí.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, lo escuchamos.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Sí, la escucho.

No, le estaba deseando buenas tardes a todos.

Estoy en el Aeropuerto, listo para embarcarme.

**La señora PRESIDENTA.**— Ah, que ya se está despidiendo.

Ya congresista, hasta luego.

**El señor MONTROYA MANRIQUE (RP).**— Gracias.

**—A las 16:00 h, se levanta la sesión.**